

PROGRAMA

EDUCACIÓN FAMILIAR Y PARENTALIDAD POSITIVA

2012

Unidad de Programas



I N D I C E

PRIMERA PARTE DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

- ❶ Justificación.
- ❷ Descripción del programa.
 - 2.1. Ejes vertebradores del programa.
 - 2.2. Plan de formación continua.
 - 2.3. Eje I: Actuaciones para el fomento del buen trato a la Infancia.
 - 2.4. Eje II: Actuaciones para el desarrollo de la competencia parental.
 - 2.5. Eje III: Actuaciones para el desarrollo de la competencia parental en población de riesgo (Proyecto Cuidame).
- ❸ Fases generales del desarrollo del programa.
- ❹ Indicadores de seguimiento y evaluación.
- ❺ Sistema de Gestión de la Calidad.
- ❻ Recursos.
 - 6.1. Recursos Humanos.
 - 6.2. Recursos Técnicos.
- ❼ Fuentes bibliográficas y documentales.

SEGUNDA PARTE DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA

- ❶ Eje I: Actuaciones para el fomento del buen trato a la Infancia. Campaña para la promoción del buen trato a la Infancia y Adolescencia.
- ❷ Eje II: Actuaciones para el desarrollo de la competencia parental. Desarrollo de competencias parentales.
- ❸ Eje III: Actuaciones para el desarrollo de la competencia parental en población de riesgo (Proyecto Cuidame).



Primera parte

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1 JUSTIFICACIÓN

Cambio social y dinámica familiar:

El siglo XX ha sido considerado, en muchos aspectos, el siglo de la infancia. La relación y aprobación de la Convención de los Derechos del Niño por la Asamblea General de la ONU el 20 de Noviembre de 1989 (2) constituyó el punto de partida que ha permitido la progresiva incorporación de estos derechos al marco jurídico de los países que lo han suscrito (31). Dentro de este contexto, en el caso concreto de España, se ha experimentado un cambio importante a todos los niveles socioculturales y económicos (21, 29), lo cual ha afectado también a la familia tanto en lo que a su estructura se refiere como en lo relativo a su dinámica (15, 19).

El modelo de autoridad que hasta no hace mucho tiempo en nuestro país reguló las relaciones de la infancia y juventud con el mundo adulto (padres, madres, profesores...), se ha ido transformando a medida que nuestra sociedad ha ido consolidando la democracia como la norma reguladora de las relaciones socio-políticas. Sin embargo, ni las familias ni la escuela, ni la población en general han sido capaces de analizar lo que supone esta transformación. Una de sus consecuencias más visibles ha sido el paso de un modelo de autoridad rígida, basado en la obediencia incontestable hacia el adulto, a otros modelos permisivos en los que conceptos como autoridad, límites, disciplina son descalificados como trasnochados (32).

El poco conocimiento sobre la democracia educativa y la disciplina inductiva, está provocando que algunos educadores (familias, profesorado, sociedad en general), posicionados en contra de la disciplina autoritaria, estén pasando a un modelo educativo basado en el *laissez-faire*, lo que tampoco beneficia en absoluto al desarrollo óptimo de los niños y niñas. Por otra parte, esta corriente provoca a su vez que otra parte de los educadores consideren que las formas adecuadas de educación están basadas en el autoritarismo, lo que en muchas ocasiones supone llevar a cabo una disciplina irracional e incluso utilizar la violencia (10).

La complejidad de la labor de los padres y educadores en el mundo actual:

Es un hecho evidente y contrastado que la educación de los niños, niñas y adolescentes en el contexto social e histórico en el que nos encontramos resulta compleja (18). Diversos estudios y revisiones (por ejemplo: 22, 33) evidencian un claro incremento de la significatividad de ciertos problemas relacionados con la conducta y la salud infanto-juvenil en la población española. Merecen especial atención los trastornos de la conducta y problemas de salud mental en población infantil y adolescente (15, 28), con especial relevancia de los menores agresores de sus padres o de

adultos (13, 17), el consumo de sustancias y adicciones (22, 23, 25), la obesidad (26, 27) o el aumento de la conflictividad y la violencia en el contexto escolar (10).

Si bien es cierto que no puede responsabilizarse completamente a los padres y el contexto familiar de la presencia y evolución de todos estos problemas, no es menos cierto que el estilo educativo familiar, las pautas de crianza y el desarrollo de hábitos saludables es una función básica de la familia (18).

La orientación hacia el fomento del buen trato a la infancia y adolescencia:

Pero no podemos olvidar que, tal y como señalamos, tanto la escuela como la familia educan, forman, modulan los valores con los que debe crecer la persona intentando que estos valores presidan sus relaciones. Esto solo es posible cuando este aprendizaje se hace en un contexto en que las normas de convivencia, los límites de lo que es o no tolerable permitan que niños y niñas adquiera capacidad para autocontrolarse y autorregularse (4, 7, 8, 9).

Todo ello, hace visible la necesidad de ofrecer modelos alternativos al uso de la violencia pero que al mismo tiempo favorezcan una educación democrática que proporcione a los niños y niñas valores y pautas claras de conducta. Este proceso debe estar basado en los Derechos de la Infancia y las Necesidades Infantiles como eje vertebrador (1, 2, 3, 5), algo que ya se recoge en las diversas propuestas estatales como pueden ser el Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia (20) y la aplicación de las recomendaciones al Estado Español por parte de Naciones Unidas (24).

El modelo de buen trato a la Infancia parte precisamente de la comprensión de sus necesidades, unas necesidades que no siempre son conocidas y reconocidas por el ámbito familiar (36, 37, 38, 39). Por otra parte, este nuevo enfoque de la competencia parental debe estar dirigido hacia el desarrollo de la resiliencia (6, 12) a través de estrategias de disciplina positiva (11, 14), pasando por un modelo integrador en el que se contemple la familia como un sistema de interacciones.

El enfoque sistémico-ecológico (30):

La familia constituye el primer sistema y más básico con el que el individuo se interrelaciona a la hora, no sólo de adquirir un modelo de actitudes y de hábitos adecuado, sino también como fuente principal para cubrir sus necesidades más elementales de subsistencia, afecto y permanencia.

La familia es, además, un lugar de encuentro, de experiencias compartidas, de negociación, de resolución de conflictos y de estilo educativo democrático y participativo. En definitiva, un sistema en constante movimiento. Las fuerzas que promueven dicho movimiento pueden venir:

1. Del **interior** del sistema familiar: Crisis evolutivas naturales: nacimiento de un nuevo miembro, adolescencia, muerte, ciclo de la pareja..., acontecimientos estresantes: accidentes, separaciones, violencia, problemas económicos...
2. Del ámbito **exterior**: relaciones extrafamiliares, problemas laborales, situación política del país en el que se vive...

La familia no es un sistema aislado, sino que está inmerso, a su vez, dentro de otros sistemas más amplios con los que interactúa. Siguiendo la descripción que Bronfenbrenner (34) realizó sobre el ambiente ecológico, se diferencian cuatro sistemas:

1. El **Microsistema** se entiende como el entorno más cercano, en el cual las personas interactúan, se desarrollan las actividades, los roles y las relaciones.
2. El **Mesosistema** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. Es un sistema de microsistemas, por ejemplo, la familia, el trabajo, los amigos.
3. El **Exosistema** constituye los entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero que influyen en el entorno en el que vive esa persona, por ejemplo, el trabajo de los padres influye en la familia de manera que el niño, sin relacionarse con ese entorno directamente, se ve afectado por lo que sucede en el mismo.
4. Y por último, el **Macrosistema** se refiere a la coherencia en una cultura o subcultura en la forma y contenido de los sistemas de menor orden (micro, meso y ecosistema) que lo integran, así como los sistemas de creencias o ideología que sustenta esta coherencia.

Teniendo en cuenta esto y siguiendo el modelo ecológico-sistémico, Las Escuelas de Padres y Madres se enfocan desde una visión globalizadora, donde se entiende que la familia constituye un sistema global en el que el resultado es más que la suma de los componentes que la forman, y dinamizadora, esto es, un sistema en continuo movimiento, sometido a numerosos y variados cambios que requieren un permanente trabajo en pos del equilibrio y bienestar.

Es por eso que el trabajo con las familias se considera fundamental, no sólo como marco educativo y socializador de la persona, sino también como espacio inmediato y adecuado para la prevención y el tratamiento de diferentes problemáticas.

La formación de padres y madres (30):

El término formación de padres indica un intento de acción formal con el objetivo de incrementar la conciencia de los padres y la utilización de sus aptitudes y competencias parentales (Lamb y Lamb, 1978). La formación de los padres “forma parte de la educación de los niños y es un método para promover su desarrollo” (Cataldo, 1991:17) a través del incremento de la información, del conocimiento y las habilidades de los padres para atender las necesidades de los niños a lo largo de su desarrollo.

En este sentido, la formación parental constituye una “acción educativa de sensibilización, de aprendizaje, de adiestramiento o de clarificación de los valores, las actitudes y las prácticas de los padres en la educación” (Boutin y Durning, 1997:24) que comprende “un proceso de desarrollo individual tendiente a perfeccionar las capacidades de sentir, de imaginar, de comprender, de aprender, de utilizar unos conocimientos” (Durning, 1995:39). Abundando en su definición, también se ha caracterizado como “conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres que tiene como objetivo proveer modelos adecuados de prácticas educativas en el contexto familiar y/o modificar y mejorar prácticas existentes con el objeto de promover comportamientos en los hijos y las hijas que son juzgados positivamente y erradicar los que se consideran negativos (Vila, 1997a). Por lo tanto, el término de formación de padres alude al desarrollo de habilidades de los padres y madres para educar a sus hijos.

Otra característica que define la formación de padres incluye que su carácter es eminentemente preventivo y su objetivo es la mejora de las prácticas educativas en las familias de una población determinada a diferencia de otras formas de intervención individual con las familias (Pourtois, 1984). No obstante, si bien la educación acerca de la paternidad tiene una finalidad principalmente preventiva tiene un carácter tanto preventivo como remedial, y en los últimos 10 años, los padres, los tribunales de justicia, los centros de salud mental comunitarios consideran la educación acerca de la paternidad como el remedio para algunos de los problemas que afectan a las familias (Brock, Oertwein y Coufal, 1993).

Finalmente, considerar que la complejidad de la labor educadora hoy día requiere no sólo del manejo de nuevos conceptos y habilidades, sino de otras formas de aplicación de dichos aprendizajes a los niños, niñas y adolescentes (9, 16, 19).

La competencia parental como estrategia preventiva del Maltrato Infantil:

El maltrato infantil es un problema complejo cuya naturaleza multicausal ha sido reconocida desde el inicio de la investigación sobre la etiología de este fenómeno. La aportación del modelo ecológico de Bronfenbrenner en 1979 (34) en Psicología aportó en la década de los 80 un marco de influencias contextuales a los problemas del desarrollo humano que nos ha permitido aplicar a esta problemática familiar. Desde este enfoque se entiende la existencia de diferentes factores de riesgo que afectan negativamente a los padres y madres y a sus hijos e hijas. Desde el nivel ontogenético propio de cada padre y madre, pasando por el microcontexto familiar, el ecosistema social y el macrosistema relativo a la cultura en la que la familia vive inmersa existen diferentes influencias que van aumentando el potencial de la familia para que en su seno se desarrollen malos tratos infantiles. Algunos de los factores que se han comprobado asociados al maltrato infantil están relacionados con: el desconocimiento de las necesidades infantiles y de los cuidados apropiados a los diferentes momentos evolutivos del niño, niña o adolescente, así como las expectativas inadecuadas que estos padres y madres manejan sobre el comportamiento infantil. Por otro lado, otro de los factores de riesgo que afectan al microsistema familiar están relacionados con las dificultades en el control de la conducta infantil, la confianza en estrategias de castigo y la espiral de violencia que se genera en este tipo de conflictos.

Desde este mismo modelo adaptado por Cicchetti y Rizgley en 1981 (35), el riesgo de maltrato infantil también puede ser neutralizado a partir de factores de protección que en los mismos niveles de influencia antes mencionados pueden actuar rebajando el potencial de estas familias. Factores de protección que pueden implantarse a través de programas dirigidos a contrarrestar en lo posible algunos de los factores de riesgo.

El Programa que se presenta a continuación trata de ser una estrategia de prevención primaria cuyo objetivo es precisamente paliar parte de la problemática relacionada con el desconocimiento de los cuidados y necesidades infantiles así como con el uso de estrategias basadas en el castigo físico y/o verbal utilizadas en el control de la conducta.

La necesidad de promover acciones de este tipo además de constituirse como una estrategia preventiva del maltrato infantil viene a dar respuesta a una situación que no solo afecta a familias en riesgo de malos tratos si no a todas las familias en general. En este sentido es importante constatar que en nuestro país durante mucho tiempo se han mantenido creencias sobre los modelos de autoridad que debían presidir las relaciones interpersonales claramente autoritarias. Sin embargo, a medida que nuestra sociedad ha ido adoptando patrones democráticos se ha hecho necesario encontrar otro tipo de valores más acordes con este sistema de libertades adquiridas.

Las relaciones entre la infancia, adolescencia y el mundo adulto, fundamentalmente en el contexto familiar y/o escolar están encontrando dificultades para fundamentar dichas relaciones. Una de sus consecuencias más visibles ha sido el paso de un modelo de autoridad rígida, basado en la obediencia incontestable hacia el adulto, a otros modelos permisivos en los que conceptos como autoridad, límites, disciplina son descalificados como trasnochados. El poco conocimiento sobre la democracia educativa y la disciplina inductiva, está provocando que algunos educadores (familias, profesorado, sociedad en general), posicionados en contra de la disciplina autoritaria, estén pasando a un modelo educativo basado en el *laissez-faire*, lo que tampoco beneficia en absoluto al desarrollo óptimo de los niños y niñas.

La formación de padres y madres en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia:

El actual Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009) establece en dos de sus objetivos este tipo de acciones que presentamos.

Por un lado, en el **Objetivo Estratégico 3** se establece "*la necesidad de avanzar en la promoción de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los niños y niñas*" a través de medidas como puede ser la promoción de acciones de sensibilización a la familia para la mejora de las pautas de crianza de los niños y adolescentes.

Por su parte el **Objetivo Estratégico 4** señala "*la necesidad de fomentar la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia movilizándolo a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias*". Las medidas señaladas para la consecución de dicho fin son:

1. Impulsar acciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, dirigidas a la población en general y a los distintos colectivos profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
2. Desarrollar acciones que permitan hacer llegar el texto de la convención sobre los derechos de la infancia a todos los colegios, favoreciendo versiones adaptadas a los niños y niñas y en todas las lenguas del estado.
3. Llevar a cabo campañas de sensibilización que promuevan modelos educativos en la familia alternativos a la violencia y los castigos corporales, con el objetivo de fomentar un cambio de actitudes en relación a este tema.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

2.1. EJES VERTEBRADORES DEL PROGRAMA

EJE 1: ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA.

EJE 2: ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA PARENTAL.

EJE 3: ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARENTAL EN POBLACIÓN DE RIESGO (Proyecto CUÍDAME).

2.2. PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA

La formación de los educadores que van a participar es un aspecto crucial para la eficacia del Programa. Por este motivo se contempla el diseño y ejecución de acciones formativas tanto internas como externas que incrementen la competencia del Equipo responsable del mismo.

2.3. EJE I: ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA

2.3.1. Objetivo general:

Sensibilizar a los profesionales relacionados con la infancia y las familias sobre las necesidades y derechos de la infancia como eje vertebrador de las actuaciones realizadas con y hacia la misma facilitando a su vez conocimientos y habilidades basadas en el concepto de autoridad inductiva como alternativa al uso de la violencia.

2.3.2. Estructura y temporalización:

Para la ejecución de este proyecto se necesitarán un mínimo de dos sesiones y un máximo de cuatro, dependiendo el colectivo y la disponibilidad del mismo. Así mismo el proyecto cuenta con materiales específicos. Los contenidos se distribuyen en las siguientes áreas:

1. Derechos de la infancia.
2. Características evolutivas y necesidades sociales, cognitivas y afectivas de la infancia y adolescencia.
3. Factores protectores frente a la vulnerabilidad infantil y adolescente.
4. Modelos educativos alternativos al uso de la violencia. Disciplina inductiva.

2.3.3. Evaluación:

1. Evaluación Prospectiva:

De forma previa al inicio de la actuación se establece una evaluación inicial tanto del contexto como de los destinatarios y de las personas significativas del entorno que pueden desempeñar labores de apoyo en la ejecución del Proyecto. De forma resumida, esta fase de evaluación comprende las siguientes actividades:

1. Recepción de la solicitud.
2. Entrevista con el representante del centro/dispositivo.
3. Definición de las necesidades y objetivos iniciales.
4. Definición de los destinatarios.
5. Identificación de personas significativas del contexto que puedan colaborar en la ejecución del proyecto.

2. Evaluación final:

Se llevará a cabo una evaluación cualitativa dirigida a los destinatarios de la actuación.

2.3.4. Colectivos destinatarios del proyecto

1. Profesionales de la salud; pediatras, matronas, etc.
2. Profesionales de la educación; profesorado en activo, profesorado en formación (colaboración con la facultad de educación, con módulos de formación profesional, etc).
3. Profesionales de los Servicios Sociales.
4. Profesionales que ejercen en actividades de ocio y tiempo libre, especialmente aquellos que se dirigen a infancia en situación de riesgo.
5. Familias.

2.4. EJE II: ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARENTAL

2.4.1. Estructura del Proyecto y fases:

Dada la naturaleza del proyecto y sus objetivos, su estructura y contenidos debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los beneficiarios de la misma. En este sentido, el Proyecto se estructura en dos fases que pueden ser complementarias o independientes, con una evaluación previa y otra final.

Fase 0:

Consiste en la evaluación inicial del grado de desarrollo de competencias parentales y detección de las necesidades del grupo. Se hará mediante debate abierto y cuestionarios específicos. Se intentará emplear instrumentos de evaluación estandarizados que permitan la elaboración de estudios y su contraste con otras experiencias previas o futuras desarrolladas por la propia Asociación u otras entidades.

Fase I:

Contenidos y número de sesiones:

Módulo 1: Fomento del buentrato a la infancia y adolescencia (2 sesiones).

Sesión 1: Introducción y lectura del material específico.

Sesión 2: Debate y adquisición de compromisos.

Módulo 2: Pautas para la comprensión y manejo de la conducta infantil y adolescente (3 sesiones).

Sesión 1: Introducción y lectura del material específico.

Sesión 2: Debate y explicación.

Sesión 3: Debate, explicación y adquisición de compromisos.

Materiales didácticos:

Módulo 1: Fernández Barreras, A. y Gómez Pérez, E. (2009): Decálogo del buen trato a la infancia y adolescencia. Diez buenas prácticas en la educación familiar. FAPMI y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Módulo 2: Gómez Pérez, E. y Fernández Barreras, A. (2009): Esos locos bajitos... Claves para comprender el comportamiento infantil. CAVAS Cantabria y Gobierno de Cantabria.

Fase II:

Contenidos y número de sesiones:

Esta fase no presenta una estructura definida a priori, ya que se define en función de las necesidades y disponibilidad del grupo de padres. Para tal fin se propone un catálogo de contenidos

Materiales didácticos:

Como material básico se propone el desarrollado por REA en 2008 para su Proyecto *Creciendo Juntos: Escuela de Padres y Madres*. Sin embargo se prevé la actualización y ampliación de este material. Por otra parte, con la intención de conseguir la mayor adaptación posible a las necesidades del grupo de padres y madres, se contempla también el desarrollo de materiales específicos en tales casos, que pasarán a incorporarse al catálogo de recursos y sesiones del Proyecto.

Fase III:

Se refiere a la evaluación posterior a la ejecución de la Escuela de Padres y Madres y presenta las mismas características que las ya expuestas en relación a la evaluación inicial.

2.4.2. Catálogo de contenidos:

Tal y como ya se ha expuesto, se propone un conjunto temático básico que posteriormente puede ser complementado a través de otras sesiones formativas. En líneas generales se plantea una vía de trabajo caracterizada por temas adaptados al ciclo evolutivo de cada rango de edad, pero donde todos los contenidos giran entorno a la tríada que consideramos el eje de toda buena educación: (a) Normas y disciplina, (b) Comunicación y (c) Afectividad. Junto a estos núcleos básicos, se

contemplan las siguientes áreas temáticas, tratadas como monográficos, todos ellos adaptados a la población destinataria (padres y madres con hijos en la etapa de Educación Infantil, Primaria y Secundaria):

1. Educación afectiva y emocional.
2. Comunicación familiar.
3. Habilidades sociales.
4. Disciplina positiva: Normas y límites.
5. Mediación y resolución conflictos.
6. Desarrollo de la autoestima.
7. Educación para el ocio.
8. Educación en valores.
9. Convivencia escolar y prevención del Maltrato entre Iguales.
10. Prevención del Maltrato Infantil.
11. Desarrollo de hábitos.
12. Desarrollo e instauración de hábitos saludables y de autocuidado.
13. Desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia.
14. Educación sexual.

2.4.3. Metodología:

El Proyecto comprende un amplio abanico de recursos metodológicos, los cuales se exponen más adelante. Sin embargo, nuestra experiencia en la implantación de Escuelas de Padres y Madres nos lleva a la conclusión de que la mejor manera de transmitir pautas parentales adecuadas, desarrollar estilos educativos positivos, fomentar el buen trato y garantizar la adquisición de estrategias es mediante el diálogo abierto y directo con los miembros del grupo. A través de sus preguntas, del estudio compartido de casos concretos y de la aplicación concreta de habilidades mediada por el educador es como mejores resultados se obtienen.

Principios generales:

Partiendo de la revisión de los programas de formación de padres de Fine y Brownstein (1983) las diversas metodologías eficaces se basan en los siguientes principios:

1) Compartir información:

El orientador persigue estimular el compartir la información presentando hechos, conceptos e información teórica acerca de las diversas áreas y procesos educativo-interaccionales en la

familia. Hay muchos libros, panfletos y cassettes sobre aspectos de la paternidad y el desarrollo de los hijos que permiten distribuir la información de forma sencilla y entretenida.

2) Adquisición y desarrollo de habilidades:

El compartir información a menudo es insuficiente para conseguir cambios conductuales porque sólo decir a la gente lo que tiene que hacer nunca ha demostrado ser un vehículo educativo efectivo. Por ello, a la información suele incorporarse la construcción de habilidades. Suelen utilizarse las técnicas de role-playing, el modelado y el ensayo conductual para enseñar a los padres habilidades específicas y apoyar la información compartida. Se enseña a los padres cómo realizar reuniones familiares, la negociación, el poner límites, la utilización del tiempo fuera, y "controlar" la conducta de sus hijos. Estos objetivos de adquisición de habilidades tienen la característica común de que pueden ser expresados en términos de conductas observables.

3) Cambio de creencias:

Este tipo de objetivos persiguen, por un lado, desarrollar la autoconciencia y el autoconocimiento de los padres con respecto al propio estilo de paternidad, su génesis y su influencia en el desarrollo y la educación de los hijos, y por otro, cambiar diversos tipos de creencias tales como los valores, las actitudes educativas, las teorías implícitas acerca del desarrollo y la educación y/o la percepción del comportamiento de los padres y de los hijos en sus relaciones.

4) Resolver problemas:

El cuarto tipo de objetivos que frecuentemente se persigue en los grupos de formación de padres es la aplicación de la resolución de problemas. Requiere que el orientador proporcione una continua estimulación y retroalimentación constructiva durante el proceso a los padres. El objetivo es enseñar a los padres el paradigma básico de la resolución de problemas que es aplicable a una variedad de problemas del desarrollo de los niños. Las fases componentes del proceso de resolución de problemas incluye las siguientes: a) identificar el problema, b) determinar de quién es el problema, c) explorar opciones alternativas de actuación, d) anticipar los resultados probables de esas acciones, e) seleccionar y poner en marcha un plan y f) evaluar la efectividad del plan puesto en marcha.

Aspectos metodológicos concretos:

En función de lo descrito en apartados previos, se contemplan los siguientes aspectos metodológicos aplicados a la ejecución de las actividades formativas:

- **Grupo restringido de padres (pequeño grupo):** discusión de temas en grupo. Se les da un material base sobre el tema a tratar y se les distribuye en grupos. Cada grupo elige un portavoz para la posterior puesta en común aunque en condiciones óptimas se favorecerá la participación de la mayor cantidad de padres.
- **Conferencias.** Un experto facilitará información especializada en algunos de los temas a tratar. Al finalizar la exposición se abrirá un tiempo para preguntas y dudas.
- **Charlas-discusión.** Durante la exposición de ciertos temas a tratar se admitirán interrupciones y participación de los asistentes de ese modo las cuestiones a tratar son exploradas de un modo más activo y se pueden llegar a tomar decisiones consensuadas.
- **Publicaciones.** Se les facilitará a los padres siempre que sea posible información sobre bibliografía adecuada a los temas tratados así como documentación de apoyo para que lean entre las sesiones.
- **Películas / Medios audiovisuales:** con una finalidad didáctica más o menos directa se incluyen películas, videos de anuncios y documentales sobre el tema a tratar. Tras el visionado, un coloquio entre los asistentes permitirá una reflexión sobre el lenguaje cinematográfico y sobre los temas tratados.
- **Técnicas conductuales:** Role-playing (representaciones dramáticas), modelado, ensayos conductuales, ...

En resumen, la metodología resulta ser **participativa** y **activa**. Con la intención de conseguir los objetivos propuestos, ofreceremos **materiales teóricos y ejercicios prácticos** para que los padres practiquen las estrategias tanto en las sesiones como en el hogar.

2.4.4. Evaluación, seguimiento y criterios de calidad del Proyecto:

Tanto a lo largo de la ejecución del proyecto como de las escuelas de Padres y Madres existirán métodos de evaluación y seguimiento mediante hojas de control de asistencia, hojas de reclamaciones y sugerencias y cuestionarios cuantitativos y cualitativos.

De forma complementaria a la evaluación inicial y final se contemplan evaluaciones de seguimiento, en función de la estructura final de la Escuela de Padres en concreto que se esté ejecutando.

Así mismo, se prevé la presentación de un informe final sobre el desarrollo de las distintas acciones emprendidas y sobre la evaluación de la eficacia de los programas. Por revisión bibliográfica sabemos que la mayoría de los autores de los programas de formación de padres que han presentado sus datos sobre la evaluación de los programas, destacan efectos positivos de los mismos (Medway, 1991). La investigación aporta resultados de la eficacia de los programas de formación de padres en los siguientes aspectos (Cataldo 1991:36):

- Mejora del desarrollo de los niños/as
- Mejora de las relaciones familiares
- Mayor sentimiento de satisfacción y autocompetencia de los padres en torno a sus tareas y responsabilidades como padres y madres.
- Mejora en las relaciones familia-escuela-comunidad.

2.4.5. Actuaciones generales previstas para cada Escuela de Padres y Madres programada:

Junto a las actividades y fases de desarrollo del Proyecto se contempla un conjunto de actividades propias de cada acción formativa con la intención de adaptar al máximo posible la acción a las necesidades de los beneficiarios y su perfil y situación personal y familiar.

Actuaciones previas:

- Labores de organización, planificación y gestión de la iniciativa.
- Elaboración de un Proyecto detallado de la iniciativa con vistas a la realización de un estudio.
- Elaboración de la documentación teórico-práctica y de apoyo, así como su edición y encuadernación.
- Elaboración del material audiovisual y de soporte necesario.
- Selección, aplicación y valoración de las medidas de evaluación inicial, de proceso y final así como de todos los instrumentos de evaluación continua y de la calidad pertinentes.

- Selección de los profesionales implicados en las distintas fases de la Escuela.
- Organización de una jornada técnica inaugural de puertas abiertas destinada a la presentación de la Escuela y su justificación teórica, con la colaboración de profesionales cualificados y reconocidos en el área de la formación de padres y madres.

Actuaciones de desarrollo:

- Documentación de todas las fases y actuaciones de la acción con vistas a la realización del estudio citado.
- Seguimiento de la marcha de la acción formativa mediante reuniones de coordinación.

Actuaciones posteriores:

- Elaboración de la Memoria de la acción formativa e Informe Final de Proyecto.

2.5. EJE III: ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARENTAL EN POBLACIÓN DE RIESGO (Proyecto CUÍDAME)

En este Proyecto se proponen un conjunto de acciones que se desarrollan en las fases prenatal, natal y postnatal, y que pretenden ser un elemento contenedor y preventivo de la posible aparición de maltrato infantil. Para ello se ofrece un equipo multidisciplinar (Psicóloga, Trabajadora Social y Educadora) y un grupo de mujeres voluntarias que colabora en la intervención individualizada con las madres y los menores.

En el desarrollo del mismo, el esquema de trabajo contempla las siguientes fases:

1. Difusión del Programa y Sensibilización:

En esta fase se trata de dar a conocer el programa para facilitar la derivación de casos susceptibles de atención y la captación de voluntarias colaboradoras, e incluye la elaboración de material divulgativo con información detallada sobre los objetivos y las actividades previstas, visitas a los distintos organismos e instituciones relacionadas con la atención maternal e infantil, contactos con profesionales, realización de sesiones informativas y participación en Congresos, Charlas, Seminarios y Encuentros profesionales.

2. Captación, selección y formación de las voluntarias colaboradoras:

Dado que se cuenta con el apoyo del voluntariado social para la realización de diversas actividades con la población que se atiende, será necesario contar con una bolsa de voluntarias que cumplan con el perfil propuesto y ofrecer a éstas la formación y orientación necesarias para que puedan realizar eficazmente su labor.

3. Derivación de casos y coordinación con los centros colaboradores:

Los casos susceptibles de intervención se incluyen en el Programa a través del Protocolo de Derivación, que conlleva la recogida de información mediante documentos escritos y entrevistas personales con los profesionales de referencia.

Se establece un sistema de coordinación ágil que permita contactos directos y frecuentes con los profesionales de los diferentes servicios implicados, favoreciendo un continuo feedback y la complementariedad de las actuaciones.

4. Intervención con las madres y los niños/as:

La intervención con la familia se inicia una vez recepcionado el caso y valorada su inclusión en el programa. A partir de aquí se establece un plan de trabajo consensuado, de acuerdo a tres momentos (fase prenatal, natal y postnatal) y se incorpora la figura de apoyo (educadora y/o voluntaria). Algunas de las actividades previstas son: establecer una relación positiva y de soporte con las madres, instruir sobre las necesidades de los niños/as, mejorar hábitos de salud, acompañar a los recursos sanitarios y sociales disponibles en la comunidad, valorar de forma continua las necesidades existentes, ayudar en la adaptación al recién nacido y en las tareas de atención a éste, facilitar momentos de acercamiento afectivo madre-hijo/a, evitar situaciones de excesivo estrés, etc. Se realizan actividades tanto individuales como grupales.

Así mismo, se ofrece una "Escuela de Familia" para cada grupo con el objetivo de reforzar y complementar las actuaciones individualizadas.

5. Seguimiento y supervisión:

El equipo técnico del programa es el responsable del seguimiento del plan de trabajo y del cumplimiento de los objetivos propuestos para cada caso, a través de entrevistas semiestructuradas con las madres, las voluntarias y los profesionales de referencia de los diferentes servicios.

6. Evaluación y valoración de resultados:

Igualmente, el equipo técnico realiza la evaluación continua de resultados y elaborará el informe de evaluación final del Programa.

3 FASES GENERALES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

Fase Previa

- Evaluación diagnóstica mediante:
 1. Revisión de estudios relativos al Maltrato Infantil.
 2. Reuniones con agentes sociales, representantes de colectivos y administraciones autonómicas, provinciales y locales.
- Identificación de población objetivo a la que ofertar la ejecución del Proyecto en función de los siguientes criterios:
 1. Colectivo / contexto de riesgo.
 2. Colectivo con el que aún no se ha trabajado.
 3. Zona geográfica.
 4. Solicitudes previas que no han podido ser atendidas.
- Revisión y/o elaboración de los materiales didácticos necesarios.
- Identificación y contacto con potenciales aliados estratégicos e institucionales, incluyendo las Administraciones Públicas autonómicas, provinciales y locales para el desarrollo del Proyecto.
- Elaboración de un Documento de Presentación del Proyecto.
- Revisión de los resultados del ejercicio anterior e implementación de medidas para la Mejora Continua tanto del Proyecto como de su ejecución en función de la experiencia previa.
- Incorporación de dichas medidas a las distintas fases de ejecución del Proyecto.
- Definición e identificación del perfil de responsables de la aplicación del Proyecto, tanto personal contratado como voluntario.
- Captación y formación del personal tanto contratado como voluntario.

- Dotación y adquisición en caso de ser necesario de recursos técnicos y edición de materiales.

Difusión y sensibilización:

- Oferta de la ejecución de Proyecto a la población objetivo y a los aliados estratégicos.
- Actos de presentación del Proyecto a agentes sociales, colectivos y medios de comunicación.

Planificación:

- Diseño de calendario anual por trimestres.

Implementación:

- Ejecución de las acciones formativas solicitadas.

Evaluación de seguimiento:

- A lo largo del ejercicio se establecerán al menos tres evaluaciones internas del desarrollo del Proyecto, en junio, septiembre y diciembre.

Evaluación final:

- Elaboración de Memoria Anual del Proyecto y Justificativa.
- Análisis de datos y elaboración del estudio anual.

Fase previa de la siguiente Convocatoria:

- Reunión con los aliados estratégicos para la valoración de la ejecución del Proyecto.
- Identificación de nuevas necesidades.
- Definición de áreas y colectivos de prioridad para el siguiente ejercicio.
- Implementación de las medidas de Mejora Continua.

4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
Indicadores de Planificación.	Creación de una Comisión interautonómica para la gestión del Programa.	Constitución de la Comisión Estatal del Programa.	Logrado.
	Desarrollo de sinergias y comunicación interna de la Comisión.	Número de actuaciones de coordinación interna de la Comisión y sus actividades.	Al menos dos reuniones interautonómicas por ejercicio.
	Elaboración de la Guía de Procedimiento del Servicio / Protocolo a través de la Comisión Específica del Programa.	Diseño, desarrollo, edición e implementación de la Guía en el plazo estimado.	Logrado.
	Elaboración de estudios diagnósticos sobre la formación en competencias parentales en cada una de las Comunidades Autónomas Ejecutantes.	Representatividad del estudio y grado de aplicación de sus conclusiones.	Logrado.
Indicadores de difusión.	Conseguir apoyo institucional autonómico y local para la difusión del Programa sus actividades.	Apoyo institucional de la Comunidad Autónoma y de las administraciones locales en las que se presta el Servicio.	Logrado.
	Difusión del Programa a nivel estatal, autonómico y local.	Impacto en los medios de comunicación estatales y autonómicos.	Presencia en al menos un medio de comunicación estatal, en al menos uno autonómico y en al menos uno local.
		Número de trípticos informativos editados y distribuidos en soporte papel y digital.	100.000 trípticos distribuidos a nivel estatal en soporte papel o digital.
Indicadores de cualificación.	Incremento de la cualificación de los equipos responsables de la prestación del Servicio.	Número de acciones formativas internas con carácter estatal y autonómico.	Al menos una acción estatal y al menos una autonómica por ejercicio.
		Formación específica de los responsables de la prestación del Servicio.	Haber cursado acciones formativas al respecto con una carga lectiva de al menos 50 horas.
		Experiencia previa de los responsables de la prestación del Servicio.	Haber participado en actuaciones similares con una carga docente de al menos 50 horas.

	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
Indicadores de ejecución.	Incremento en el número de solicitudes de formación recibidas.	Número de solicitudes recibidas.	Al menos un incremento del 10% respecto a ejercicios anteriores.
	Incremento en el número de solicitudes de formación atendidas.	Número de solicitudes atendidas.	Al menos un incremento del 10% respecto a ejercicios anteriores.
	Incremento de la satisfacción del usuario con la formación recibida.	Número de evaluaciones con puntuación igual o superior a 7 sobre 10.	Al menos un incremento del 10% respecto a ejercicios anteriores.
	Implicación y seguimiento de las acciones formativas por parte de la población destinataria.	Número de usuarios que asisten al 80% de las sesiones programadas.	Al menos el 80% de los usuarios asisten al 80% de las sesiones programadas.
	Incremento de la satisfacción del Educador con la formación impartida.	Número de evaluaciones con puntuación igual o superior a 7 sobre 10.	Al menos un incremento del 10% respecto a ejercicios anteriores.
	Incremento de la continuidad del Programa.	Número de Centros Educativos, entidades, organizaciones y colectivos que incluyen las acciones formativas en su planificación anual futura de forma estable.	Conseguir que al menos 5 Centros Educativos, entidades, organizaciones o colectivos por Comunidad Autónoma planifiquen estas intervenciones para siguientes cursos.

5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad propio (Proyecto Hércules) que incluye la gestión de la Mejora Continua, la Información y Documentación y el Conocimiento.

Este SGC está construido sobre la Norma ISO 9001:2000 y la Norma ONGconCalidad, incorporando la Gestión Por Procesos en todas las áreas de actividad de la Federación, incluyendo el diseño, gestión, implementación, seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos asociados a los mismos.

De forma concreta, respecto a la Gestión de Programas y Proyectos, el SGC exige:

1. Desarrollo de una Guía de implementación del Proyecto o Protocolo.
2. Creación de una Comisión Autónoma del Proyecto.
3. Creación de una Comisión Estatal o Grupo de Trabajo del Programa en el que se incluye en Proyecto.
4. Actuaciones de coordinación del Proyecto a nivel estatal y autonómico.
5. Incorporación de la buena práctica de otras entidades en las Guías de Proyecto.
6. Definición de un conjunto de objetivos e indicadores.
7. Actuaciones de revisión y seguimiento.
8. Plan de formación interna / externa del personal vinculado al Proyecto.
9. Elaboración de Memorias Anuales de Proyecto y Programa.
10. Se contempla la incorporación de expertos ajenos a la Federación en las Comisiones Estatales de Programa.
11. En función de la naturaleza del Proyecto / Programa, se contempla la evaluación externa independiente del mismo.
12. Planificación de las actuaciones del siguiente ejercicio en función de los resultados del precedente.

Así mismo, respecto a la documentación del SGC / Proyecto Hércules, se establece:

1. Definición y documentación de Procesos.
2. Diseño de formatos específicos.
3. Archivo sistemático de la documentación para la elaboración de la Memoria de Programa / Proyecto.

Finalmente, una vez ejecutado, evaluado y documentado el Programa y los Proyectos que lo constituyen, se procede a incorporarlos al Banco Federal de Proyectos (BAFEP), de manera que estén a disposición del resto de entidades miembro.

6 RECURSOS

6.1. RECURSOS HUMANOS

La ejecución del Programa y de los Proyectos adscritos al mismo contempla la contratación de personal y requiere personal voluntario en función de apoyo. El equipo resultante es coordinado por un responsable de Proyecto, encargado también de la supervisión de las actuaciones del mismo.

6.1. RECURSOS TÉCNICOS

Instrumentos técnicos:

1. Protocolo de gestión del Servicio.
2. Plan Operativo Anual del Servicio.
3. Guía de recursos, profesionales y dispositivos autonómicos.
4. Instrumentos de evaluación.
5. Formatos: Ficha de recogida de solicitud, Ficha de seguimiento, Informe final de actuación, Actas de reuniones de seguimiento.

Medios informáticos y ofimáticos:

1. Equipamiento informático (ordenador, impresora, scanner, fotocopiadora, ordenador portátil y cañón).
2. TICs (acceso a internet y página web).
3. Telecomunicaciones (correo electrónico, teléfono fijo y móvil y fax).

Recursos documentales: Centro documental propio con bibliografía especializada.

Materiales didácticos: Edición de los siguientes materiales de apoyo para las sesiones:

- REA (2008): Creciendo Juntos. Escuela de Padres y Madres. Inédito.
- Fernández Barreras, A. y Gómez Pérez, E. (2009): Decálogo del buen trato a la infancia y adolescencia. Diez buenas prácticas en la educación familiar. FAPMI y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gómez Pérez, E. y Fernández Barreras, A. (2009): Esos locos bajitos... Claves para comprender el comportamiento infantil. CAVAS Cantabria y Gobierno de Cantabria.

Otros: Materiales para la difusión y oferta del Proyecto.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

(1) López Sánchez, F (1995): Necesidades de la infancia y protección Infantil. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(2) Naciones Unidas (1989): Convención de los Derechos del Niño.

(3) López Sánchez, F. (2005): Prólogo a J. Martín Hernández (2005): La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Madrid. Pirámide (15-18).

(4) Barudy, J. y Dantagnan, M. (1999): Guía de valoración de competencias parentales. IFIVF. Barcelona.

(5) Barudy, J. y Dantagnan, M. (2006): Los buenos tratos a la infancia. Barcelona. Gedisa.

(6) Barudy, J. y Marquebreucq, P. (2006): Hijas e hijos de madres resilientes. Barcelona. Gedisa.

(7) Bean, R.: Cómo ser mejores padres. Debate.

(8) Carboles, J.A. y Pérez-Pareja, J. (2002): Escuela de Padres. Madrid: Pirámide. Col. Ojos Solares.

- (9) Cowley, S. (2006): Cómo conseguir que tus hijos se porten bien. Barcelona. Ediciones Paidós.
- (10) Fernández, I. (2005): Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Madrid. Narceña.
- (11) Ferrero, L. (2006): Sí, mamá. Barcelona. Planeta.
- (12) Galindo, A. (2002): Inteligencia emocional para jóvenes. Madrid. Pentice Hall.
- (13) Garrido, V. (2006): El Síndrome del Emperador. Ariel.
- (14) Nelson, J. (2002): Disciplina positiva. Barcelona. Ediciones Oniro.
- (15) Naouri, A. (2005): Padres permisivos, hijos tiranos. Barcelona. Ediciones B.
- (16) Ortner, G.: Cuentos que ayudan a los niños. Círculo de Lectores.
- (17) Urra, J. (2006): El pequeño dictador. La Esfera de los Libros.
- (18) REA (2001): Aprendiendo a Educar. Asociación Castellano-leonesa para la Protección de la Infancia y la Juventud y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (19) Stamer-Brandt, P. y Murphy-Witt, M. (2006): La educación de los niños de la A a la Z. Barcelona. Editorial Hispano Europea.
- (20) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), 2006-2009.
- (21) Espinosa Gil, L., Sánchez Iglesias, I y Ruiz Díaz, M.A. (2007): Marco social y demográfico considerando de forma específica el enfoque de género, en Informe Salud, Infancia, Adolescencia y Sociedad (SIAS), nº. 6: Aspectos relativos a la salud de la infancia y de la adolescencia en España. Sociedad de Pediatría Social.
- (22) Observatorio de Salud de la Infancia y la Adolescencia FAROS Sant Joan de Déu (2008): Los problemas de salud infantil. Tendencias en los países desarrollados
Disponible en: http://www.faroshjd.net/adjuntos/125.1-Primer_informe_Faros_def_Cast.pdf
- (23) Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2007): "El problema de la drogodependencia en Europa".

- (24) Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008): III y IV Informe de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en España.
- (25) Carrión Valero, F. (2006): Estudio Epidemiológico Nacional de SEPAR sobre Tabaquismo Pasivo. Actas de la VII Reunión de Invierno del Área de Tabaquismo de la SEPAR. 11 de marzo de 2006, Valencia. Valencia: SEPAR.
- (26) Aranceta Bartrina, J. (2008): Obesidad infantil: nuevos hábitos alimentarios y nuevos riesgos para la salud. Alimentación, consumo y salud. Fundació "La Caixa". 2008. [acceso 16 de marzo de 2009]. Disponible en: <http://obrasocial.lacaixa.es/>
- (27) García Fuentes, M. y otros (2007): Obesidad infantil en España. Epidemiología, comorbilidades y prevención con especial referencia a la población adolescente. En Informe Salud, Infancia, Adolescencia y Sociedad (SIAS), nº. 6: Aspectos relativos a la salud de la infancia y de la adolescencia en España. Sociedad de Pediatría Social.
- (28) Escudero Alonso, C., Díaz Huertas, J.A. y Allué Martínez, X. (2007): salud mental de niños y adolescentes. En Informe Salud, Infancia, Adolescencia y Sociedad (SIAS), nº. 6: Aspectos relativos a la salud de la infancia y de la adolescencia en España. Sociedad de Pediatría Social.
- (29) Observatorio de la Infancia (2006): La infancia en cifras. Colección Observatorio de la Infancia, nº. 2. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (30) REA (2008): Creciendo Juntos. Escuela de Padres y Madres. Inédito.
- (31) Fernández Barreras, A. y Gómez Pérez, E. (2009): Decálogo del buen trato a la infancia y adolescencia. Diez buenas prácticas en la educación familiar. FAPMI y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (32) Gómez Pérez, E. y Fernández Barreras, A. (2009): Esos locos bajitos... Claves para comprender el comportamiento infantil. CAVAS Cantabria y Gobierno de Cantabria.
- (33) Sociedad de Pediatría Social y Ministerio de Sanidad y Consumo (2007): Informe Salud, Infancia, Adolescencia y Sociedad (SIAS), nº. 6: Aspectos relativos a la salud de la infancia y de la adolescencia en España.
- (34) Bronfenbrenner, U. (1979) The ecology of human development. Cambridge: Harvard University Press. (Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona:Paidós, 1987).

- (35) Cicchetti, D. y Rizley, R. (1981): Developmental perspectives on the etiology, intergenerational transmisión and sequelae of child maltreatment. Nex Directions for Child Development.
- (36) López Sánchez (en prensa) Necesidades infantiles: respuesta familiar, escolar y social.
- (37) López Sánchez (2006) Entre los 6 y los 12 años: necesidades. En Gómez E., Lázaro S. (coord.) Promoviendo el bienestar infantil; tratándoles, tratándonos bien. Actas del VIII Congreso Estatal de Infancia Maltratada. Santander.
- (38) Ochaíta E., Espinosa M.A. (2004) Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y Derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos del niño. Madrid: McGrawHill.
- (39) Palacios J. (1999) La familia y su papel en el desarrollo afectivo y social. En F. López y cols. (coord.) Desarrollo afectivo y social. Madrid: Pirámide.
- (40) Díaz-Aguado M. J. (2007) Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid: CNICE.
- (41) Grupo Interdisciplinar Guía (2009): Memoria de actuación del Programa de Habilidades Parentales 2006-2008 y tríptico divulgativo. Cáceres: Consejería de Sanidad y Consumo Junta de Extremadura, Secretaría Técnica de Drogodependencias y Servicio Extremeño de Salud.
- (42) Dieste Burguete A.B (coord.) (2005) Guía de padres y madres. Para los que quieren y quieren más. Valencia: APREMI.



Segunda parte

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA

EJE 1: ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA CAMPAÑA PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

1. OBJETIVOS

Objetivo general:

Sensibilizar a los profesionales relacionados con la infancia y las familias sobre las necesidades y derechos de la infancia como eje vertebrador de las actuaciones realizadas con y hacia la misma facilitando a su vez conocimientos y habilidades basadas en el concepto de autoridad inductiva como alternativa al uso de la violencia.

Objetivos específicos:

1. Establecer el marco de las necesidades de la infancia como marco general desde el cual entender los comportamientos infantiles.
2. Proporcionar conocimientos sobre los Derechos de la Infancia como eje transversal en el que basar nuestras actuaciones.
3. Proporcionar pautas de educación coherentes que los valores democráticos y alternativas al uso de la violencia.
4. Promover el desarrollo de habilidades positivas de educación como potenciación de factores protectores en el desarrollo infantil, así como para prevenir y/o modificar problemas de conducta.
5. Ofrecer orientaciones prácticas sobre cómo trabajar la disciplina inductiva en los contextos educativos (familia, escuela, etc.).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Estructura y temporalización:

Para la ejecución de este proyecto se necesitarán un mínimo de dos sesiones y un máximo de cuatro, dependiendo el colectivo y la disponibilidad del mismo. Así mismo el proyecto cuenta con materiales específicos. Los contenidos se distribuyen en las siguientes áreas:

- Derechos de la infancia
- Características evolutivas y necesidades sociales, cognitivas y afectivas de la infancia y adolescencia
- Factores protectores frente a la vulnerabilidad infantil y adolescente
- Modelos educativos alternativos al uso de la violencia. Disciplina inductiva

Evaluación:

1. Evaluación Prospectiva:

De forma previa al inicio de la actuación se establece una evaluación inicial tanto del contexto como de los destinatarios y de las personas significativas del entorno que pueden desempeñar labores de apoyo en la ejecución del Proyecto. De forma resumida, esta fase de evaluación comprende las siguientes actividades:

1. Recepción de la solicitud.
2. Entrevista con el representante del centro/dispositivo.
3. Definición de las necesidades y objetivos iniciales.
4. Definición de los destinatarios.
5. Identificación de personas significativas del contexto que puedan colaborar en la ejecución del proyecto.

2. Evaluación final:

Se llevará a cabo una evaluación cualitativa dirigida a los destinatarios de la actuación

Colectivos destinatarios del proyecto:

- Profesionales de la salud; pediatras, matronas, etc.
- Profesionales de la educación; profesorado en activo, profesorado en formación (colaboración con la facultad de educación, con módulos de formación profesional, etc)
- Profesionales de los Servicios Sociales
- Profesionales que ejercen en actividades de ocio y tiempo libre, especialmente aquellos que se dirigen a infancia en situación de riesgo
- Familias

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Fase preliminar:

1. Valoración de la necesidad.
2. Análisis del contexto.
3. Presentación del proyecto a los colectivos y centros específicos (colegios, centros de salud, servicios sociales de atención primaria, etc).

Evaluación prospectiva:

1. Recepción de la solicitud.
2. Entrevista con el representante del centro/dispositivo.
3. Definición de las necesidades y objetivos iniciales.
4. Definición de los destinatarios.
5. Identificación de personas significativas del contexto que puedan colaborar en la ejecución del proyecto.

Diseño y adaptación de contenidos y materiales:

1. Diseño del contenido del proyecto.
2. Elaboración de actividades y formato adecuado para el contexto antes analizado.
3. Distribución del material

Sensibilización a la población en general (carteles, prensa, p.web).

Desarrollo del proyecto:

1. Contacto con los centros para planificar fechas y horarios.
2. Desarrollo de las sesiones formativas.
3. Asesoramiento individualizado.

Actuaciones de seguimiento de la actividad y evaluación del proyecto:

1. Reuniones de equipo para la coordinación y evaluación continua del proyecto.
2. Evaluación final

EJE 2: ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA PARENTAL DESARROLLO DE HABILIDADES PARENTALES

1. OBJETIVOS

Fines:

1. Potenciar el desarrollo del niño.
2. Apoyar y asesorar a los padres.
3. Fomentar el buen trato hacia la infancia y la adolescencia a través del reconocimiento de los Derechos del Niño.

Objetivos generales:

1. Establecer el marco de las necesidades de la infancia como marco general desde el cual entender los comportamientos infantiles.
2. Proporcionar conocimientos sobre los Derechos de la Infancia como eje transversal en el que basar las actuaciones relacionadas con la infancia y adolescencia.
3. Proporcionar pautas de educación coherentes que los valores democráticos y alternativas al uso de la violencia.
4. Promover el desarrollo de habilidades positivas de educación como potenciación de factores protectores en el desarrollo infantil, así como para prevenir y/o modificar problemas de conducta.
5. Ofrecer orientaciones prácticas sobre cómo trabajar la disciplina inductiva en los contextos educativos.

Objetivos específicos:

1. Informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre el desarrollo, aprendizaje y socialización de los hijos/as.
2. Hacer que los padres y madres participen en programas relacionados con la Escuela. Estimular su participación en el aprendizaje y experiencias escolares del niño.
3. Enseñar a los padres y madres técnicas y aptitudes prosociales en la educación de sus hijos y sobre todo, en el control del comportamiento del niño/a.
4. Prevenir la aparición de problemas familiares. Dotar de estrategias parentales a padres y madres para evitar problemas en el desarrollo del niño/a.
5. Ofrecer asesoramiento y rehabilitación a las familias que presenten problemas en el desarrollo de sus hijos o en las relaciones familiares.
6. Estimular y facilitar una red de apoyo y amistad entre las familias de la comunidad.
7. Asesorar a los padres de niños/as de educación especial.
8. Estimular y apoyar las iniciativas de interés especial promovidas por los padres.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Estructura del Proyecto y fases:

Dada la naturaleza del proyecto y sus objetivos, su estructura y contenidos debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los beneficiarios de la misma. En este sentido, el Proyecto se estructura en dos fases que pueden ser complementarias o independientes, con una evaluación previa y otra final.

Fase 0:

Consiste en la evaluación inicial del grado de desarrollo de competencias parentales y detección de las necesidades del grupo. Se hará mediante debate abierto y cuestionarios específicos. Se intentará emplear instrumentos de evaluación estandarizados que permitan la elaboración de estudios y su contraste con otras experiencias previas o futuras desarrolladas por la propia Asociación u otras entidades.

Fase I:

Contenidos y número de sesiones:

Módulo 1: Fomento del buen trato a la infancia y adolescencia (2 sesiones).

Sesión 1: Introducción y lectura del material específico.

Sesión 2: Debate y adquisición de compromisos.

Módulo 2: Pautas para la comprensión y manejo de la conducta infantil y adolescente (3 sesiones).

Sesión 1: Introducción y lectura del material específico.

Sesión 2: Debate y explicación.

Sesión 3: Debate, explicación y adquisición de compromisos.

Materiales didácticos:

Módulo 1: Fernández Barreras, A. y Gómez Pérez, E. (2009): Decálogo del buen trato a la infancia y adolescencia. Diez buenas prácticas en la educación familiar. FAPMI y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Módulo 2: Gómez Pérez, E. y Fernández Barreras, A. (2009): Esos locos bajitos... Claves para comprender el comportamiento infantil. CAVAS Cantabria y Gobierno de Cantabria.

Fase II:

Contenidos y número de sesiones:

Esta fase no presenta una estructura definida a priori, ya que se define en función de las necesidades y disponibilidad del grupo de padres. Para tal fin se propone un catálogo de contenidos

Materiales didácticos:

Como material básico se propone el desarrollado por REA en 2008 para su Proyecto *Creciendo Juntos: Escuela de Padres y Madres*. Sin embargo se prevé la actualización y

ampliación de este material. Por otra parte, con la intención de conseguir la mayor adaptación posible a las necesidades del grupo de padres y madres, se contempla también el desarrollo de materiales específicos en tales casos, que pasarán a incorporarse al catálogo de recursos y sesiones del Proyecto.

Fase III:

Se refiere a la evaluación posterior a la ejecución de la Escuela de Padres y Madres y presenta las mismas características que las ya expuestas en relación a la evaluación inicial.

Catálogo de contenidos:

Tal y como ya se ha expuesto, se propone un conjunto temático básico que posteriormente puede ser complementado a través de otras sesiones formativas. En líneas generales se plantea una vía de trabajo caracterizada por temas adaptados al ciclo evolutivo de cada rango de edad, pero donde todos los contenidos giran entorno a la tríada que consideramos el eje de toda buena educación: (a) Normas y disciplina, (b) Comunicación y (c) Afectividad. Junto a estos núcleos básicos, se contemplan las siguientes áreas temáticas, tratadas como monográficos, todos ellos adaptados a la población destinataria (padres y madres con hijos en la etapa de Educación Infantil, Primaria y Secundaria):

1. Educación afectiva y emocional.
2. Comunicación familiar.
3. Habilidades sociales.
4. Disciplina positiva: Normas y límites.
5. Mediación y resolución conflictos.
6. Desarrollo de la autoestima.
7. Educación para el ocio.
8. Educación en valores.
9. Convivencia escolar y prevención del Maltrato entre Iguales.
10. Prevención del Maltrato Infantil.
11. Desarrollo de hábitos.
12. Desarrollo e instauración de hábitos saludables y de autocuidado.
13. Desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia.
14. Educación sexual.

Metodología:

El Proyecto comprende un amplio abanico de recursos metodológicos, los cuales se exponen más adelante. Sin embargo, nuestra experiencia en la implantación de Escuelas de Padres y Madres nos lleva a la conclusión de que la mejor manera de transmitir pautas parentales adecuadas, desarrollar estilos educativos positivos, fomentar el buen trato y garantizar la adquisición de estrategias es mediante el diálogo abierto y directo con los miembros del grupo. A través de sus preguntas, del estudio compartido de casos concretos y de la aplicación concreta de habilidades mediada por el educador es como mejores resultados se obtienen.

Principios generales:

Partiendo de la revisión de los programas de formación de padres de Fine y Brownstein (1983) las diversas metodologías eficaces se basan en los siguientes principios:

5) Compartir información:

El orientador persigue estimular el compartir la información presentando hechos, conceptos e información teórica acerca de las diversas áreas y procesos educativo-interaccionales en la familia. Hay muchos libros, panfletos y cassettes sobre aspectos de la paternidad y el desarrollo de los hijos que permiten distribuir la información de forma sencilla y entretenida.

6) Adquisición y desarrollo de habilidades:

El compartir información a menudo es insuficiente para conseguir cambios conductuales porque sólo decir a la gente lo que tiene que hacer nunca ha demostrado ser un vehículo educativo efectivo. Por ello, a la información suele incorporarse la construcción de habilidades. Suelen utilizarse las técnicas de role-playing, el modelado y el ensayo conductual para enseñar a los padres habilidades específicas y apoyar la información compartida. Se enseña a los padres cómo realizar reuniones familiares, la negociación, el poner límites, la utilización del tiempo fuera, y "controlar" la conducta de sus hijos. Estos objetivos de adquisición de habilidades tienen la característica común de que pueden ser expresados en términos de conductas observables.

7) Cambio de creencias:

Este tipo de objetivos persiguen, por un lado, desarrollar la autoconciencia y el autoconocimiento de los padres con respecto al propio estilo de paternidad, su génesis y su influencia en el desarrollo y la educación de los hijos, y por otro, cambiar diversos tipos de

creencias tales como los valores, las actitudes educativas, las teorías implícitas acerca del desarrollo y la educación y/o la percepción del comportamiento de los padres y de los hijos en sus relaciones.

8) Resolver problemas:

El cuarto tipo de objetivos que frecuentemente se persigue en los grupos de formación de padres es la aplicación de la resolución de problemas. Requiere que el orientador proporcione una continua estimulación y retroalimentación constructiva durante el proceso a los padres. El objetivo es enseñar a los padres el paradigma básico de la resolución de problemas que es aplicable a una variedad de problemas del desarrollo de los niños. Las fases componentes del proceso de resolución de problemas incluye las siguientes: a) identificar el problema, b) determinar de quién es el problema, c) explorar opciones alternativas de actuación, d) anticipar los resultados probables de esas acciones, e) seleccionar y poner en marcha un plan y f) evaluar la efectividad del plan puesto en marcha.

Aspectos metodológicos concretos:

En función de lo descrito en apartados previos, se contemplan los siguientes aspectos metodológicos aplicados a la ejecución de las actividades formativas:

- o **Grupo restringido de padres (pequeño grupo):** discusión de temas en grupo. Se les da un material base sobre el tema a tratar y se les distribuye en grupos. Cada grupo elige un portavoz para la posterior puesta en común aunque en condiciones óptimas se favorecerá la participación de la mayor cantidad de padres.
- o **Conferencias.** Un experto facilitará información especializada en algunos de los temas a tratar. Al finalizar la exposición se abrirá un tiempo para preguntas y dudas.
- o **Charlas-discusión.** Durante la exposición de ciertos temas a tratar se admitirán interrupciones y participación de los asistentes de ese modo las cuestiones a tratar son exploradas de un modo más activo y se pueden llegar a tomar decisiones consensuadas.
- o **Publicaciones.** Se les facilitará a los padres siempre que sea posible información sobre bibliografía adecuada a los temas tratados así como documentación de apoyo para que lean entre las sesiones.

- o **Películas / Medios audiovisuales:** con una finalidad didáctica más o menos directa se incluyen películas, videos de anuncios y documentales sobre el tema a tratar. Tras el visionado, un coloquio entre los asistentes permitirá una reflexión sobre el lenguaje cinematográfico y sobre los temas tratados.
- o **Técnicas conductuales:** Role-playing (representaciones dramáticas), modelado, ensayos conductuales, ...

En resumen, la metodología resulta ser **participativa y activa**. Con la intención de conseguir los objetivos propuestos, ofreceremos **materiales teóricos y ejercicios prácticos** para que los padres practiquen las estrategias tanto en las sesiones como en el hogar.

Evaluación, seguimiento y criterios de calidad del Proyecto:

Tanto a lo largo de la ejecución del proyecto como de las escuelas de Padres y Madres existirán métodos de evaluación y seguimiento mediante hojas de control de asistencia, hojas de reclamaciones y sugerencias y cuestionarios cuantitativos y cualitativos.

De forma complementaria a la evaluación inicial y final se contemplan evaluaciones de seguimiento, en función de la estructura final de la Escuela de Padres en concreto que se esté ejecutando.

Así mismo, se prevé la presentación de un informe final sobre el desarrollo de las distintas acciones emprendidas y sobre la evaluación de la eficacia de los programas. Por revisión bibliográfica sabemos que la mayoría de los autores de los programas de formación de padres que han presentado sus datos sobre la evaluación de los programas, destacan efectos positivos de los mismos (Medway, 1991). La investigación aporta resultados de la eficacia de los programas de formación de padres en los siguientes aspectos (Cataldo 1991:36):

- Mejora del desarrollo de los niños/as
- Mejora de las relaciones familiares
- Mayor sentimiento de satisfacción y autocompetencia de los padres en torno a sus tareas y responsabilidades como padres y madres.
- Mejora en las relaciones familia-escuela-comunidad.

Actuaciones generales previstas para cada Escuela de Padres y Madres programada:

Junto a las actividades y fases de desarrollo del Proyecto se contempla un conjunto de actividades propias de cada acción formativa con la intención de adaptar al máximo posible la acción a las necesidades de los beneficiarios y su perfil y situación personal y familiar.

Actuaciones previas:

- Labores de organización, planificación y gestión de la iniciativa.
- Elaboración de un Proyecto detallado de la iniciativa con vistas a la realización de un estudio.
- Elaboración de la documentación teórico-práctica y de apoyo, así como su edición y encuadernación.
- Elaboración del material audiovisual y de soporte necesario.
- Selección, aplicación y valoración de las medidas de evaluación inicial, de proceso y final así como de todos los instrumentos de evaluación continua y de la calidad pertinentes.
- Selección de los profesionales implicados en las distintas fases de la Escuela.
- Organización de una jornada técnica inaugural de puertas abiertas destinada a la presentación de la Escuela y su justificación teórica, con la colaboración de profesionales cualificados y reconocidos en el área de la formación de padres y madres.

Actuaciones de desarrollo:

- Documentación de todas las fases y actuaciones de la acción con vistas a la realización del estudio citado.
- Seguimiento de la marcha de la acción formativa mediante reuniones de coordinación.

Actuaciones posteriores:

- Elaboración de la Memoria de la acción formativa e Informe Final de Proyecto.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Fase Previa:

Identificación de población objetivo a la que ofertar la ejecución del Proyecto en función de los siguientes criterios:

1. Colectivo / contexto de riesgo.
2. Colectivo con el que aún no se ha trabajado.
3. Zona geográfica.
4. Solicitudes previas que no han podido ser atendidas.

Revisión y/o elaboración de los materiales didácticos necesarios.

Revisión de los resultados del ejercicio anterior e implementación de medidas para la Mejora Continua tanto del Proyecto como de su ejecución en función de la experiencia previa.

Incorporación de dichas medidas a las distintas fases de ejecución del Proyecto.

Definición e identificación del perfil de responsables de la aplicación del Proyecto, tanto personal contratado como voluntario.

Captación y formación del personal tanto contratado como voluntario.

Dotación y adquisición en caso de ser necesario de recursos técnicos y edición de materiales.

Difusión y sensibilización:

Oferta de la ejecución de Proyecto a la población.

Planificación:

Diseño de calendario anual por trimestres.

Implementación:

Ejecución de las acciones formativas solicitadas.

Evaluación de seguimiento:

A lo largo del ejercicio se establecerán evaluación del Proyecto. **Evaluación final:**

Elaboración de Memoria Anual del Proyecto y Justificativa.

Análisis de datos y elaboración del estudio anual.

Fase previa de la siguiente Convocatoria:

Identificación de nuevas necesidades.

Definición de áreas y colectivos de prioridad para el siguiente ejercicio.

Implementación de las medidas de Mejora Continua.

EJE 3: ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARENTAL EN POBLACIÓN DE RIESGO PROYECTO "CUÍDAME"

1. OBJETIVOS

Objetivo general:

Este Proyecto pretende prevenir posibles situaciones de maltrato infantil a través del fortalecimiento del vínculo afectivo madre-hij@ en mujeres que estén en situación de especial dificultad, apoyando y promoviendo el desarrollo de la competencia de maternaje en el contexto de la relación con el niñ@. Además tiene como objetivo fomentar la participación y el voluntariado social en mujeres de edad media.

2.3. Fines concretos / específicos

1. Ofrecer un contexto de ayuda accesible y flexible para mujeres embarazadas y madres de niños/as menores de tres años en situación de especial dificultad o vulnerabilidad.
2. Eliminar o reducir al mínimo aquellas situaciones de riesgo infantil que se puedan dar a lo largo del embarazo y los primeros años de vida del menor.
3. Atender las demandas de atención derivadas de los diferentes ámbitos (salud, servicios sociales, educativos y otros), ofreciendo actividades complementarias que redunden en una mejora del servicio prestado.
4. Ofrecer a las familias asesoramiento y orientación sobre los recursos sociales existentes, favoreciendo su inclusión en los mismos y optimizando dichos recursos.

5. Favorecer en las familias la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades parentales adecuadas para la crianza de los hijos/as.
6. Mejorar la integración social de mujeres en situación de riesgo y potenciar sus capacidades y habilidades personales.
7. Desarrollar hábitos saludables en mujeres embarazadas y proporcionarles el apoyo necesario para que tengan una buena experiencia de su maternidad.
8. Mejorar la relación madre-hijo/a a través de actividades de apoyo, acompañamiento y orientación individualizadas.
9. Ofrecer a las voluntarias la información, supervisión y formación necesarias para llevar a cabo eficazmente su labor.
10. Fomentar la coordinación y unificación de actuaciones con la red profesional que colabore en el proceso de intervención con las madres y los menores objeto del Programa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este Programa se propone un conjunto de acciones que se desarrollan en las fases prenatal, natal y postnatal, y que pretenden ser un elemento contenedor y preventivo de la posible aparición de maltrato infantil. Para ello se ofrece un equipo multidisciplinar (psicóloga, trabajadora social y educadoras) y un grupo de mujeres voluntarias que colabora en la intervención individualizada con las madres y los menores.

En el desarrollo del mismo, el esquema de trabajo contempla las siguientes fases:

1.-Difusión del Programa y Sensibilización.

En esta fase se trataría de dar a conocer el programa para facilitar la derivación de casos susceptibles de atención y la captación de voluntarias colaboradoras, e incluye la elaboración de material divulgativo con información detallada sobre los objetivos y las actividades previstas, visitas a los distintos organismos e instituciones relacionadas con la atención maternal e infantil, contactos con profesionales, realización de sesiones informativas y participación en Congresos, Charlas, Seminarios y Encuentros profesionales.

2.-Captación, selección y formación de las voluntarias colaboradoras.

Dado que se cuenta con el apoyo del voluntariado social para la realización de diversas actividades con la población que se atiende, será necesario contar con una bolsa de voluntarias que cumplan con el perfil propuesto y ofrecer a éstas la formación y orientación necesarias para que puedan realizar eficazmente su labor.

3.-Derivación de casos y coordinación con los centros colaboradores.

Los casos susceptibles de intervención se incluyen en el Programa a través del Protocolo de Derivación, que conlleva la recogida de información mediante documentos escritos y entrevistas personales con los profesionales de referencia.

Se establece un sistema de coordinación ágil que permita contactos directos y frecuentes con los profesionales de los diferentes servicios implicados, favoreciendo un continuo feed-back y la complementariedad de las actuaciones.

4.-Intervención con las madres y los menores.

La intervención con la familia se inicia una vez recepcionado el caso y valorada su inclusión en el programa. A partir de aquí se establece un plan de trabajo consensuado, de acuerdo a tres momentos (fase prenatal, natal y postnatal) y se incorpora la figura de apoyo (educadora y/o voluntaria). Algunas de las actividades previstas son: establecer una relación positiva y de soporte con las madres, instruir sobre las necesidades de los niños/as, mejorar hábitos de salud, acompañar a los recursos sanitarios y sociales disponibles en la comunidad, valorar de forma continua las necesidades existentes, ayudar en la adaptación al recién nacido y en las tareas de atención a éste, facilitar momentos de acercamiento afectivo madre-hij@, evitar situaciones de excesivo estrés, etc. Se realizan actividades tanto individuales como grupales.

Así mismo, se ofrece una "Escuela de Familia" para cada grupo (uno por provincia) con el objetivo de reforzar y complementar las actuaciones individualizadas.

5.-Seguimiento y supervisión.

El equipo técnico del programa será responsable del seguimiento del plan de trabajo y del cumplimiento de los objetivos propuestos para cada caso, a través de entrevistas semiestructuradas con las madres, las voluntarias y los profesionales de referencia de los diferentes servicios.

6.-Evaluación y valoración de resultados.

Igualmente, el equipo técnico realizará la evaluación continua de resultados y elaborará el informe de evaluación final del Programa.

2.5. Destinatarios/as.-

Directos (colectivo):

1. Mujeres embarazadas y/o madres de niños/as menores de tres años en situación de riesgo social o especial vulnerabilidad.
2. Niños y niñas hasta los treinta y seis meses de edad.
3. Mujeres voluntarias.

Características específicas (perfil):

1. Mujeres embarazadas y/o con hijos menores de tres años en situación de especial dificultad, derivadas por los centros colaboradores (Centros de Salud, Servicios Sociales, Asociaciones y otros).
2. Hijos/as de las usuarias del programa, menores de tres años.
3. Voluntarias, madres de edad media, especialmente motivadas y con experiencia gratificante sobre su maternidad, con disponibilidad para la formación e intervención directa.

Indirectos (colectivo):

1. Familiares de las mujeres objeto del programa.
2. Profesionales de los diferentes dispositivos de atención.

Características específicas (perfil):

1. Familia: pareja y otros menores que convivan en el domicilio familiar, otros familiares.
2. Profesionales de los diferentes ámbitos de atención a la mujer y a la infancia: salud, educación, servicios sociales, asociaciones no gubernamentales (inmigrantes, mujeres, etc) y otros, que trabajan directamente con la población objeto de atención.

Crterios de selección de destinatarios/as:

1. Mujeres embarazadas y/o madres con hijos menores de tres años en situación de especial dificultad o vulnerabilidad: embarazo no deseado, madres que afrontan solas la maternidad, ausencia de apoyo familiar y/o social, carencias afectivas, madres adolescentes, inmigrantes, con escasos recursos económicos y otras..., derivadas a nuestro servicio por las entidades colaboradoras.
2. Niños y niñas menores de treinta y seis meses, hijos de las mujeres objeto del programa.
3. Voluntarias: madres de mediana edad, con una experiencia gratificante sobre su maternidad, especialmente motivadas y con disponibilidad para participar en el proceso de formación previsto y para la intervención directa con las mujeres usuarias del programa.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.

- Elaboración de material divulgativo e informativo del Programa.
- Contactos telefónicos y personales con los profesionales responsables de los diferentes servicios implicados.
- Presentación del Programa a los diferentes servicios que debido a su ámbito de actuación se consideran prioritarios para la detección de embarazos de alto riesgo.
- Presentación del Programa a entidades o colectivos que puedan facilitar la captación de las voluntarias.
- Participación en seminarios, cursos y otros encuentros profesionales para favorecer la difusión de información y la sensibilización sobre la problemática de la infancia en riesgo y de sus familias.

CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIAS

- Elaboración de material informativo específico para la captación de voluntarias.
- Presentación del programa a colectivos de mujeres de edad media susceptibles de incorporarse como voluntarias al mismo.
- Recopilación y elaboración de instrumentos para la selección de las voluntarias en función del perfil propuesto.
- Entrevistas individualizadas para la selección de las voluntarias.
- Elaboración de dossier de documentación para la formación de las voluntarias.
- Proceso de formación general y específica para los grupos de voluntarias (uno en Sevilla y otro en Córdoba).
- Evaluación de las actividades formativas ofrecidas y nuevas demandas de formación.
- Tutorías individualizadas con las voluntarias.

INTERVENCIÓN DIRECTA CON LAS MADRES Y/O MENORES

- Entrevista inicial de acogida con la usuaria para la presentación del programa y del equipo de trabajo.
- Diagnóstico de necesidades biopsicosociales y plan de trabajo individualizado y consensuado.
- Actividades individualizadas de apoyo y acompañamiento con las madres (citas médicas, revisiones, preparación al parto, tareas instrumentales relativas a la crianza de los bebés, apoyo emocional, refuerzo educativo, etc), que llevarán a cabo las educadoras y las voluntarias asignadas a cada caso.

- Sesiones quincenales/mensuales con el grupo de madres para la realización de actividades conjuntas con sus hijos/as (actividades lúdicas, de acercamiento corporal, interacción afectiva, etc). Estas actividades serán responsabilidad de la psicóloga del equipo.
- Escuela de Familia: grupos de aprendizaje sobre cuestiones relacionadas con la crianza de los hijos/as y pautas educativas adecuadas, promoviendo el intercambio de experiencias entre los participantes. Asimismo, será también responsabilidad de la psicóloga.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Elaboración de soportes documentales para la recogida de información, el seguimiento y la evaluación del programa.
- Elaboración de cuestionarios para la valoración del proceso de intervención (cuestionario de satisfacción, cuestionario de percepción de cambio, etc.)
- Contactos telefónicos para el seguimiento del caso.
- Reuniones con los profesionales implicados en cada caso para establecer pautas de actuación conjuntas.
- Entrevistas semiestructuradas para la evaluación del programa con las usuarias, las voluntarias y los profesionales implicados.



www.fapmi.es



Con la colaboración y financiación de:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL